

**HONORABLE
CONSEJO
UNIVERSITARIO**

**SESIÓN ORDINARIA
17 DE ABRIL DE 2012**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Por disposición del señor Rector, se convoca a los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario, a sesión ordinaria para el martes 17 de abril de 2012, a las **08h30**.

LUGAR: SALA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 3 de abril de 2012;
3. Informe de Autoridades; -
4. Informe de Comisiones;
5. Expedientes Disciplinarios; y
6. Asuntos varios

Quito DM, 13 de abril de 2012

Dr. Rubén Darío Moreno S.
Secretario General, Encargado



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 17 DE ABRIL DE 2012

En la Sala del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 8H40.

Preside el señor Doctor Edgar Samaniego Rojas, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Rubén Darío Moreno S.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 3 de abril de 2012;
3. Informe de Autoridades;
4. Informe de Comisiones;
5. Expedientes Disciplinarios; y
6. Asuntos varios

Se aprueba el Orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE ABRIL DE 2012

2.1. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 3 de abril de 2012, con las siguientes observaciones:

- a) El señor Decano de la Facultad de Artes pide que en la página 4, numeral 2.18, quinta línea, se agregue la palabra **"lo"** antes de **"que trabajó"**;
- b) El señor Presidente de la FEUE, solicita que en los numerales 4.1 y 5.1., se haga constar que fue **solicitado por la FEUE**;
- c) El señor Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, solicita que en la tercera línea del punto 2.19, se cambie **"indicando"** por **"indica"**, en el numeral 2.20, que se cambie al final el texto así: **"se pueda facilitar la movilidad de los funcionarios de la Universidad"**, que en el numeral 3.1 se haga constar que se aprueba el capítulo **"Estímulos y Sanciones"**; que en el numeral 6.5 se haga constar la Unidad responsable de la ejecución del Convenio; que en la parte resolutoria del punto 7.3, se cambie **"propinar"** por **"propiciar"**; y que en el numeral 8.1., se agregue luego de **"asambleas estudiantiles"**, la frase **"para socializar el Reglamento de Terceras Matriculas"**;
- d) El señor Subdecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental solicita que en página 1, literal b), se haga constar que votan en contra **por no estar de acuerdo con la Disposición General**; que en el numeral 5.1., que se incluya el texto de las excepciones;
- e) El señor Decano de la Facultad de Cultura Física pide que en el numeral 2.13, última línea se cambie el texto por **"nueva Sala del Consejo Universitario"**

Salvan el voto: el Licenciado Fernando López, Decano de la Facultad de Comunicación Social, y el Doctor Patricio Orcés, Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas, quienes no estuvieron presentes en la sesión.

3. INFORME DE LAS AUTORIDADES

El señor Rector pone a consideración el informe de las actividades más sobresalientes desarrolladas durante estos últimos quince días



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 17 DE ABRIL DE 2012

- 3.1. Preocupado porque nuestra universidad tenga un buen aspecto hice un recorrido por el campus y realmente es preocupante lo que encontré, en la entrada principal que tenemos por la calle Bolivia, el césped ya empieza a cubrir los árboles, por este motivo llamé a una reunión a los compañeros que se encargan del cuidado del campus a fin de buscar soluciones a este problema. Debemos identificarnos más profundamente con los símbolos de la Universidad porque si no llegamos a quererla va a ser difícil recuperarla; vamos a hacer todo el esfuerzo necesario para corregir todos estos inconvenientes que tenemos;
- 3.2. La Facultad de Ciencias Administrativas nos entregará en esta semana un presupuesto para iniciar los cursos de capacitación para los empleados y trabajadores, con esta oportunidad solicito al señor Decano que nos haga llegar en el menor tiempo posible estos presupuestos a objeto de empezar la próxima semana con la capacitación para mejorar la administración;
- 3.3. Voy a poner a consideración del Consejo Universitario la creación de la Unidad de Contratación Pública, dentro de la política que venimos manejando no habrá necesidad de aumentar personal administrativo para esta Unidad, a excepción del Jefe, que de acuerdo con los requisitos tiene que ser un abogado que conozca de contratación, pero si encontramos dentro de la Universidad una persona con conocimientos en esta área, no será necesario crear este puesto;
- 3.4. El día domingo pasado se realizó la publicación de la convocatoria para llenar más de 300 vacantes de docentes que tenemos en la Institución, de acuerdo con la experiencia anterior, varias de las facultades fracasaron en este proceso, debido a que quienes participan en estos concursos son profesionales jóvenes y las vacantes son a nivel de profesores auxiliares, y muchos de los concursantes no tienen los documentos que avalicen méritos hasta por el 50% que establece el instructivo. El señor Vicerrector Académico les hará llegar un cambio en el instructivo orientado a favorecer los concursos, que consiste en el 40% para los méritos y el 60% para la oposición. Aspiro a que se pueda llenar la mayoría o la totalidad de estas vacantes, con lo cual la Universidad pasaría al nuevo régimen sin contratos, obviamente habrá contratos por excepción, que siempre será necesario, la rutina que se ha mantenido en la Institución de mantener profesores jóvenes contratados va a terminar, para esto pido la colaboración de los señores Decanos;
- 3.5. La Facultad de Filosofía, realizó su Sesión Solemne y con motivo de la celebración del Día del Maestro esta facultad realizó otras actividades, agradezco a las autoridades por esta invitación, la Facultad de Ciencias Médicas también celebró su aniversario en el Hotel Colón, con un acto muy variado en el que se reconoció el trabajo intelectual de muchos de sus profesores que producen libros, que ganan concursos, a los compañeros que se han jubilado. La Facultad de Ciencias Agrícolas incorporó a nuevos Ingenieros Agrónomos en una sesión muy sobria con la presencia de los padres de familia y la FAPUC realizó varios actos que han despertado el interés de los universitarios; por ejemplo, hizo una Mesa Redonda en la cual se buscó hacer enmiendas a la LOES;
- 3.6. En forma personal he trabajado para que se empleen las construcciones en la Institución, en el caso del Instituto de Idiomas ya se empezó con la construcción y en los casos de Ciencias Médicas e Ingeniería Química ya se entregaron los anticipos para dar inicio a estas obras;
- 3.7. En estos meses completaremos el cupo de investigadores con el Plan Prometeo que vienen a nuestra Universidad, pero hace falta la colaboración de los señores Decanos, Subdecanos y de los Directores de Investigación y Posgrado de cada Facultad, porque traemos investigadores y lo primero que hacemos es ponerles en la docencia, no necesitamos profesionales para este sector, por lo que pido con la más alta cordialidad que ayudemos en este proyecto para ser categorizados como Universidad de Docencia e Investigación y no malgastar la presencia de investigadores que vienen con una inversión del Estado realmente significativa, recurso que debemos utilizar exclusivamente para la investigación con el proyecto que hemos denominado "Sembrar la Investigación en la Universidad". Como autoridades haremos todo el esfuerzo para que estos proyectos, especialmente los Prometeo, se ejecuten;



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 17 DE ABRIL DE 2012

- 3.8. Uno de los estudiantes extranjeros, concretamente un japonés, regresó y en gratitud a la formación recibida en la Facultad de Administración donó 13 computadores y 13 infocus, en esta donación estuvo presente el señor Vicerrector Administrativo y Financiero;
- 3.9. De acuerdo con la publicación realizada en la prensa, se realizó el remate público, cuya base fue establecida por los peritos en una cantidad de cuarenta y ocho mil dólares y la recaudación fue de sesenta y un mil doscientos siete dólares, no fue el remate total ya que quedaron unas máquinas viejas de la Imprenta, pero que funcionan, las cuales serán colocadas en un nuevo remate.

Sobre el Informe

- 3.10. El señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales expone los siguientes aspectos:
 - a. Con el fin de que se considere un mecanismo para buscar la persona idónea para la Unidad de Contratación Pública, informa que esa Unidad Académica cuenta con el posgrado en Contratación Pública que está en la segunda reedición,
 - b. En la revista Cifras recibida, se refleja que la Facultad de Jurisprudencia se encuentra en el quinto puesto en número de profesores, en cuarto puesto en número de estudiantes, sin embargo está en segundo y tercer puestos en producción de profesionales de pregrado y posgrado, lo cual significa que esta Facultad tiene un mayor rendimiento con una menor cantidad de recursos humanos, lo que también implica la gran diferencia en la convocatoria a concurso de merecimientos para llenar las vacantes; consecuentemente, considera que esta Facultad tiene un número insuficiente de docentes
 - c. Desde el mes de octubre ha solicitado que se llenen 11 vacantes de administrativos, y varios empleados han presentado su renuncia por jubilación, con lo que la Facultad de Jurisprudencia tiene un déficit de 20 trabajadores a lo que se suma que el personal que actualmente trabaja en esa Unidad es de edad mayor, por lo cual solicita que esas vacantes sean llenadas;
 - d. Manifiesta que tienen la presencia de ratas a pesar del aseo que ejecutan en la Facultad, por lo que ha solicitado varias veces que se realice un programa de desratización, pero lastimosamente el problema sigue;
 - e. Por último, pide que se informe cuando se va a asignar un investigador para las áreas sociales.

El señor Rector da respuesta a estas inquietudes, en lo que se relaciona a las vacantes de los empleados indica que el señor Decano tiene en sus manos la respuesta enviada mediante oficio y señala que hay que hacer un seguimiento de los oficios. En relación al concurso y las partidas aclara que el Rector y Vicerrectores no participan absolutamente en nada, cada facultad es responsable de estos procesos, tampoco la actual administración ha modificado la pertenencia de las partidas. Sobre el problema de las ratas indica que existe un programa de desratización, mediante la fumigación de todo el campus universitario. En lo referente a la investigación, menciona que de 70 trabajos presentados, en las áreas sociales no llegan a seis, solicita que tenga paciencia porque se promocionará la investigación en áreas sociales. Finalmente, agradece al señor Decano por haber dado uso a la publicación Cifras

- 3.11. El señor Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación solicita que se mantenga abierta la posibilidad de seguir convocando a concursos para los docentes, a más de esto solicita que tanto de los administrativos que se pidió la lista de quienes han cumplido cuatro años bajo el régimen de la LOSEP como del personal de servicio quienes pertenecen al Código de Trabajo, que también se establezca un procedimiento o alternativa para eliminar los contratos. El señor Rector indica que indudablemente se continuará con



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 17 DE ABRIL DE 2012

los concursos para docentes, y en lo que se refiere a los empleados volverá a realizar una reunión con Recursos Humanos para establecer los problemas que tienen y dar trámite a los concursos, contratos etc.

- 3.12. El señor Presidente de la FEUE ratifica lo expresado por el Decano de Jurisprudencia, ya que el problema de las ratas también se presenta en varias de las Facultades, además pide que se mejore la iluminación, especialmente en las Facultades que tienen clases en la noche, porque es bastante peligroso; el señor Rector indica que va a tomar medidas tanto en lo que se refiere a la desratización, cuyo contrato está vigente hasta junio del presente año, con un cobro de cuatro mil dólares por cada desratización, y se compromete a mejorar la iluminación;
- 3.13. El señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas informa que el presupuesto para las carreras de capacitación está en trámite;
- 3.14. El señor Presidente de la FAPUC agradece a las autoridades, con el señor Rector a la cabeza, por haber asistido a los actos programados por la Federación con motivo del Día del Maestro, una vez más invita a que se incorporen al trabajo de la Federación de Profesores.

4. INFORME DE COMISIONES

- 4.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No 035-CJ-12, de 20 de marzo de 2012, suscrito por el Doctor José Robayo Campaña, Secretario de la Comisión Jurídica con el que remite el Proyecto Reglamento de Becas para los Estudiantes de la Universidad Central, y solicita su aprobación.

El Honorable Consejo Universitario resuelve:

- Incorporar las sugerencias formuladas por los señores miembros; y,
- Remitir este Reglamento a la Comisión Jurídica para que una vez que sea revisado nuevamente, se remita al Consejo Universitario.

- 4.2. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 061-CE.SG, de 10 de abril de 2012, mediante el cual el Consejo Electoral informa de los resultados obtenidos en las elecciones de un vocal docente al Consejo Directivo de la facultad de Ciencias Económicas, período 2012-2013, según lo que se detalla a continuación:

SEGUNDO VOCAL DOCENTE PRINCIPAL

Econ. Marco Tafur Santi

5. INFORMES DE PROCURADURÍA

INFORME DE CONVENIOS No. 007-2012

El señor Rector, en su calidad de Representante Legal de la Universidad Central del Ecuador, previo el informe favorable del señor Procurador, informa que ha suscrito los siguientes documentos:

- 5.1. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS PARROQUIALES RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ASOJUPAR DMQ.-** El objeto es mantener una estrecha relación y coordinación interinstitucional para establecer los términos generales de cooperación, los ámbitos de trabajo, las modalidades de ejecución y demás componentes



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 17 DE ABRIL DE 2012

que permitan concretar acuerdos específicos para abordar temas de formación y capacitación comunitaria orientados acerca del buen vivir, diseñar e implementar planes, programas, estudios y proyectos. La ejecución estará a cargo de la Dirección General Académica. La duración será de tres años. Convenio No. 19-P-2012. Ref. Of. No. 651-P-12-A5.

5.2. CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS PRIORITARIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.- El objeto es establecer un compromiso de colaboración para el logro de objetivos académicos, médicos, científicos y de prestación de servicios con la incorporación de 19 médicos posgraduados de varias especialidades, en el Proyecto de Atención Integral a Grupos Prioritarios del Distrito Metropolitano de Quito. La ejecución estará a cargo de la Facultad de Ciencias Médicas. La duración será desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2012. Ref. Of. No. 658-P-A2.

5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAQUISILÍ Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.- El objeto es establecer los lineamientos que regirán las pasantías, investigaciones y proyectos que realicen los estudiantes y egresados de pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas. La ejecución estará a cargo de la Facultad de Ciencias Administrativas. La duración será de cinco años. Convenio No. 21-P-2012. Ref. Of. No. 660-P-12-A5.

El Honorable Consejo Universitario resuelve ratificar la firma de los citados convenios.

6. EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

6.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 169-CEPD, de 5 de abril de 2012, con el cual la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios remite el expediente administrativo No. 008-2012-D-MSF, seguido en contra del señor HUGO RAFAEL DÁVILA GRIJALVA, docente de la Facultad de Ciencias Administrativas, y el respectivo informe.

El Honorable Consejo Universitario, por unanimidad, resuelve:

Imponer al señor Economista Hugo Rafael Eduardo Dávila Grijalva, Profesor de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, la sanción de separación definitiva de la Institución, de conformidad con lo señalado en el literal d), inciso tercero del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior, en concordancia con el numeral 6) del Art. 149 del Estatuto Universitario, por haber incurrido en las faltas establecidas en los literales c) y g) del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior y los numerales 1), 6), 11), 12), 15) y 17 del Artículo 148 del Estatuto de la Universidad Central.- Esta resolución es de aplicación inmediata, sin perjuicio de cualquier impugnación.

6.2. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 170-CEPD, de 10 de abril de 2012, con el que la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios remite el expediente administrativo No. 10-2012-E-MSF, seguido en contra del señor JHON PAÚL CHAGUARO RAMÍREZ, estudiante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, y el respectivo informe.

El Honorable Consejo Universitario, por mayoría de votos, resuelve:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 17 DE ABRIL DE 2012

Sancionar al señor John Paúl Chaguaro Ramírez, estudiante del sexto semestre de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, con la suspensión temporal de sus actividades académicas por el lapso de un semestre, conforme al Art. 207 inciso tercero, literal c) de la Ley Orgánica de Educación Superior, por haber infringido el literal g) del inciso segundo del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior, en concordancia con los numerales 1 y 8 del Art. 150 del Estatuto Universitario, y numerales 1 y 5 del Art. 193 del mismo cuerpo legal.- Esta resolución es de aplicación inmediata, sin perjuicio de cualquier impugnación.

En esta resolución se abstiene el señor Carlos Muñoz, Representante Estudiantil por la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

7. VARIOS

- 7.1. El señor Secretario da lectura a la comunicación, suscrita por el MSc. Carlos Paredes Barros, catedrático de la Facultad de Ciencias Administrativas, por la cual propone conceder al Licenciado Lenin Moreno, Vicepresidente de la República, el título de Doctor Honoris Causa. **El señor Rector indica que esta comunicación será enviada a las Facultades para ver cuál de ellas quiere patrocinar esta designación;**
- 7.2. Se da lectura al oficio No. 313-12-DBU, con el cual el Director General de Bienestar Universitario da a conocer las actividades que ese Departamento ha realizado el primer trimestre del año 2012. El señor Rector invita a los estudiantes a que hagan promoción con sus compañeros de los muchos aspectos en los que la Universidad les protege;
- 7.3. El señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas solicita que se amplie la difusión del seguro estudiantil, a fin de que los estudiantes conozcan que pasos tienen que seguir para acceder a este beneficio;
- 7.4. El señor Presidente de la FEUE deja sentado una preocupación ya que el día de ayer en la entrega de los cuadernos universitarios fue agredido el primer vocal de la FEUE, señala que estos incidentes siguen ocurriendo y solicita que se tomen acciones en estos problemas. Además, sugiere que la Institución tome algún camino para la acreditación internacional tanto como Universidad como en las carreras; solicita que se cumpla la figura de Ayudantía de Cátedra, que ya fue aprobada y la colaboración de los Decanos para realizar asambleas para difundir los programas de beneficio a los estudiantes;
- 7.5. El señor Rector pone de manifiesto que a través del señor Secretario General enviará una comunicación a los tres estudiantes que fueron expulsados, pidiéndoles que procuren no asistir a la Universidad, caso contrario nos veremos avocados a tomar medidas de otra naturaleza;
- 7.6. El Honorable Consejo Universitario avoca conocimiento del oficio No. DFA-258, suscrito por el Licenciado José Cela, Decano de la Facultad de Artes, con el cual da a conocer de los galardones obtenidos por varios estudiantes de la Carrera de Artes Plásticas que participaron en el Concurso de Pintura "Naturaleza, Exuberancia y Diversidad";
- 7.7. Se conoce el oficio No. 258 D/FCA, de 10 de abril de 2012, suscrito por el Doctor Marcelo Calvache, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, con el cual solicita permiso para asistir al XIX Congreso Latinoamericano y XIII Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo, evento que tendrá lugar en Argentina del 16 al 20 de abril de 2012, **el Honorable Consejo Universitario resuelve autorizar el permiso correspondiente;**
- 7.8. El señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas realiza una propuesta para la aplicación del Reglamento de Escalafón, específicamente el penúltimo párrafo del Art. 4, que se refiere a la distribución del tiempo de dedicación, con la cual se complementa este párrafo. **El señor Rector indica que tanto la propuesta del señor Decano de la Facultad de**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 17 DE ABRIL DE 2012

Ciencias Médicas como el documento de la FAPUC están en manos del señor Procurador y esperamos el informe respectivo para poder considerarlas.

Concluye la sesión a las 11H54.


DR. ÉDGAR SAMANIEGO ROJAS
RECTOR


DR. RUBÉN DARÍO MORENO S.
SECRETARIO GENERAL (E)

NOTA: Todos los informes tanto de la Comisión Académica, de la Procuraduría, del Consejo Electoral, de la Comisión Económica, de la Comisión Jurídica, de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios, forman parte constitutiva del Acta.